
Normativa general de publicación de contenidos web

1 OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El propósito de esta Normativa es regular el ámbito global de la publicación de contenidos web en la Universidad de Alcalá (UAH), con el fin de garantizar el uso adecuado a los fines de la Universidad.

La normativa se entiende como de obligado cumplimiento para todas aquellas personas y entidades que en el ámbito de la UAH, publiquen contenidos web, con independencia de los mecanismos y recursos lógicos o físicos que sustenten dicha publicación y su accesibilidad. La normativa específica relativa a los diferentes servicios, mecanismos y procedimientos de publicación web existentes en la UAH se recoge en la regulación específica de cada uno de los servicios.

Esta normativa estará siempre a disposición del usuario y aparecerá publicada en la web de la UAH.

2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.1 *Servidor web*

Servidor, ordenador dedicado, o infraestructura de proceso con conectividad a Internet y/o a Intranets, con capacidad de almacenamiento y de respuesta a peticiones de contenidos o recursos web: páginas web, documentos electrónicos, imágenes, etc ...

2.2 *Publicación web*

Proceso de almacenamiento de contenidos o recursos web en Servidores web.

3 CONTENIDOS

Los servicios de publicación web están orientados a la publicación de contenidos web de los distintos miembros y/o órganos de la Universidad de Alcalá para el desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Administración y Servicios.

Queda expresamente prohibido el uso de carácter personal, privado y/o ajeno a los anteriormente mencionados.

3.1 *Responsabilidad de los contenidos*

Los usuarios solicitantes de los servicios de publicación web, son los responsables exclusivos por todo el contenido que se exponga. Los contenidos que pertenezcan a entidades y no a usuarios individuales, estarán bajo la responsabilidad de la persona designada en el formulario de solicitud de alta en el servicio. Dichas personas deberán hacerse responsables de la custodia de la clave de acceso que permite publicar los contenidos.

El cese o sustitución del responsable de contenidos deberá ser comunicado al órgano competente que formuló la concesión.

Los responsables de contenidos deberán velar por el cumplimiento de la presente normativa para la publicación de los contenidos web, siendo ellos los receptores de las posibles sanciones ante una infracción de la normativa descrita en este documento.

Las páginas tienen que ser diseñadas de manera que no induzcan a error respecto a su carácter o no carácter institucional. La utilización de logotipos o imágenes de la UAH o de cualquier otro elemento que pueda inducir a considerar la existencia de relación o apoyo a los contenidos de la página requerirá la autorización expresa del órgano competente.

4 ACCESO A LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN

4.1 Usuarios

De forma general, pueden utilizar los servicios de publicación web:

- a. El **personal docente e investigador** y el **personal de administración y servicios** de la UAH.
- b. Los **Departamentos, Grupos de Investigación, Centros, Servicios, Asociaciones** o los **Colectivos Universitarios** debidamente reconocidos por la UAH que desarrollen su actividad en su seno.

La UAH se reserva el derecho de deshabilitar cualquiera de los diferentes servicios de publicación web existentes, pudiendo cancelar dichos servicios de forma temporal o permanente por motivos técnicos o por uso indebido.

La UAH puede limitar o controlar los servicios de red por motivos de seguridad o rendimiento de la red universitaria. Se podrán asimismo establecer aquellas limitaciones técnicas que se consideren oportunas para un mejor desarrollo de los servicios.

4.2 Cancelación y renovación

La disponibilidad de los contenidos web se vincula a la relación con la UAH, pudiéndose suprimir cuando el citado vínculo se extinga.

Para el caso de alojamiento en servidores de la UAH, las cuentas de usuario sin uso o inactivas durante más de un año se deshabilitarán. Una cuenta que permanezca deshabilitada más de un año pasará al proceso de renovación. El proceso de renovación se inicia con la comunicación por correo electrónico al responsable de los contenidos, disponiendo éste de un mes para confirmar la renovación. En caso de no emitir confirmación en el plazo indicado se procederá a la cancelación del servicio lo que conlleva la pérdida de la cuenta y el borrado del contenido del web.

4.3 Derecho de rectificación

Será obligatorio incluir en los contenidos de las páginas información que permita identificar al responsable mediante su nombre y apellidos, y el puesto o cargo en la UAH.

5 RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

5.1 Aceptación de las condiciones y normas de uso

La publicación de contenidos web en el ámbito de la UAH implica el conocimiento y plena aceptación de las normas de uso y condiciones que se especifican en el presente documento y en todos los documentos complementarios de normativa de utilización de servicios y recursos informáticos proporcionados por la UAH.

5.2 Uso personal de los servicios

La facultad de publicación de contenidos web implica una concesión a título personal que es intransferible, y por lo tanto, está prohibido ceder el espacio de publicación a terceros. La regulación relativa a la concesión de espacios de publicación web se recoge en la normativa específica de cada uno de los servicios de publicación web de la UAH.

6 USOS INCORRECTOS DEL SERVICIO

Se considera incumplimiento de las normas de publicación de contenidos web en la UAH los supuestos siguientes:

- Publicar contenidos que no respeten en todos los casos la legalidad y los derechos fundamentales y en particular los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la protección a la juventud y la infancia.
- Difundir manifestaciones contrarias a los principios enunciados en los Estatutos de la Universidad de Alcalá.
- Difundir manifestaciones o referencias falsas, incorrectas o inexactas sobre las páginas y los servicios de la Universidad de Alcalá.
- Introducir o difundir en la red virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños.
- No se permitirá el empleo de otros dominios (DNS) no gestionados por la Universidad de Alcalá, que enmascaren u oculten que el hospedaje se realiza con recursos de esta.
- El uso de este servicio para propagar contenidos destructivos, racistas, xenófobos, obscenos, que realicen apología del terrorismo o cualquier otro que la Universidad considere inadecuado.

- Utilización del servicio para fines comerciales o publicitarios; así pues, los contenidos publicados no pueden contener texto, sonido, imágenes o enlaces de esta naturaleza ni tan sólo a título informativo.
- Publicar contenidos que no respeten los derechos de autor y/o de la propiedad intelectual, según la legislación vigente. Particularmente, cuando en la edición de páginas se utilice software o contenidos sobre los cuales haya derechos de autor o de propiedad intelectual será necesario contar con la autorización expresa del titular. Si se trata de recursos de libre disposición, habrá que indicar este hecho y expresar la autoría.
- Hacer un uso contrario a las condiciones y normas de uso del presente documento y de todos los documentos complementarios de normativa de utilización de los servicios y recursos informáticos proporcionados por la UAH.

Si en ejercicio de sus funciones, el personal informático detectara cualquier anomalía en el uso de cualesquiera de los servicios de publicación de contenidos web, se pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades académicas competentes y, si procede, de la autoridad judicial.

7 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la cesión de espacios de publicación de contenidos web, la UAH actúa de buena fe y no garantiza ni se hace responsable directamente o subsidiariamente de cualquier reclamación que pueda derivarse de su calidad, fiabilidad o exactitud, ni de los contenidos presentes en los sitios web a los que, eventualmente, puedan conducir los hipervínculos incluidos en las páginas alojadas en sus servidores.

DISPOSICIONES FINALES

Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá.

La renovación de las cuentas de publicación de contenidos web actualmente vigentes, implicarán necesariamente la aceptación de la presente normativa.